



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009 /2025

Fecha: 06.10.2025

Hora de inicio: 12:17 horas

Lugar: Salón María Isabel Marcelo, Putre

Concejales presentes:

- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí
- Sr. Herman Gutiérrez Coloma.
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.
- Sra. Marisol Huanca Bernabé.

Concejal/presidente:

- Sr. Javier Tito Huaylla

Secretario Municipal:

- Sr. Juan Carlos Flores Flores

### Tabla de la sesión:

1. Modificación presupuestaria número 8 de salud, año 2025.
2. Presentación de gastos imputables al proyecto implementación de puntos de acopio para reciclaje en la comuna de Putre.
3. Entrega de proyecto presupuesto municipal año 2026. De conformidad a lo señalado el artículo 82, letra A, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se dirige a los presentes don Armando Huanca Limarí, quien expresa que Hoy lunes comenzamos con una nueva reunión de concejo como todos los lunes. Bueno, primero que todo saludar a la comuna que nos está escuchando en este momento, a la radio, dar gracias a los funcionarios que están en este momento acá hoy en esta esta reunión sesión y comenzar una nueva semana, Así que proceda no más señor secretario.

Don Juan Carlos Flores señala. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores concejales, funcionarios, a la comunidad que ve esta transmisión en línea. Señalar a los señores concejales que esta es la citación 09, es una sesión extraordinaria de concejo que ha convocado el alcalde titular, don Javier Tito Huaylla, Presidente, son tres puntos a tratar según el orden de la tabla.

Cambiamos de presidencia en este momento, señor presidente. Gracias, señor secretario. Bien. Presidió temporalmente la mesa don Armando Huanca. Al respecto, yo por la instrucción del presidente circunstancial tuve que ya dar lectura a los tres puntos. Ahora preside D Juan Carlos Mamani Churata. Por lo tanto, corresponde pasar al primer punto.

Juan Carlos Mamani Churata dice, dele la oportunidad, por favor, a cada uno de los concejales para que pueda saludar a la comunidad, por favor. Gracias, señor presidente. En primer lugar, se toca la palabra para que pueda emitir un saludo.

Armando Huanca Limarí. : Gracias, señor secretario. Bueno, nuevamente vamos a aprovechar de saludar a la precordillera, la cordillera, los funcionarios en estos momentos que están acá en esta reunión de concejo, a los directores, a los concejales y al secretario, así que un saludo para ellos fuerte. Eso es todo.

Herman Gutiérrez Coloma. : Buenos días a toda la comunidad que nos escucha. Esperemos que sea una jornada, rápida por respecto a lo que es la modificación de salud, saludar al personal de salud que de hecho hemos estado trabajando en el último tiempo, Don Aldo, su director. Solamente eso y ojalá que sea una jornada fructífera y positiva. Gracias. Gracias, concejal.

Marianella Huanca. : Muy buenos días al presidente de acá de la mesa, al señor secretario, a los funcionarios municipales, también acá mis colegas concejales y un fraternal abrazo a la comunidad de la cordillera y precordillera, a nuestra comunidad que está al tanto y escuchando y pendiente de las necesidades de ellos que nosotros podamos transmitir y podamos ojalá resolver y llevar a un buen a un buen puerto. Eso, muchas gracias. Gracias concejala.

Justo Blas. : Primeramente, saludar a la comunidad que en esta mañana nos escucha y nos sigue por las redes sociales. Saludar también al señor presidente de la mesa, al señor secretario municipal, a mis colegas concejales, a los funcionarios municipales directivos y quienes también hacen posible esta transmisión. Y aprovechar también de saludar en esta mañana, cierto, a los dirigentes de las localidades de Caquena y Guallatire. Gracias.

Marisol Huanca Bernabé. : Muy buenos días a todos y a todas. bueno, primero que nada, saludar a la comunidad, por supuesto, y a las organizaciones sociales. Y solo recordarles a las organizaciones sociales que han estado ahí trabajando con el tema de las subvenciones municipales, decirles que todos esos temas se trabajaron acá y que fueron los concejales quienes sugirieron a la administración poder aumentar esos fondos y también han trabajado en comisiones de trabajo, cosa que no ha sido tan fácil ni tan Hago este alcance. ¿Por qué? porque esto no sale en los informes que entrega el municipio como en el área de comunicaciones. Entonces, por eso saludo a las organizaciones sociales y también a la comunidad, eso, muy buenos días a todos y a todas.

Presidente, solamente señalar de que se encuentran presentes en este momento, la mayoría de los directivos de este municipio y también funcionarios. Recordar que los directivos y encargados de unidades tienen la obligación de estar presente o estar conectados a objeto de mantener la comunicación de los acuerdos y de los temas relevantes que se traten en este concejo. Antes de que comencemos la tabla, consultarle el motivo de la ausencia del alcalde. Bien. Don Juan Carlos Flores Flores informa, yo a las 11:05 conversé con el señor alcalde y el alcalde señaló que más o menos en 10 minutos más se estaría incorporando. Entiendo que está en reunión, pero está ya en la localidad de Putre.

## **1. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 SECTOR SALUD**

Aprobación Modificación presupuestaria número 8 de salud correspondiente al año 2025. Salvo parecer de usted, señor presidente, si desea que el director de CESFAM o el mismo director de DAF pueda explicar en forma muy breve, dado que los antecedentes fueron enviados con fecha lunes 29 de septiembre en la localidad de Zapahüira. Don René, por favor. Gracias, secretario.

Antes que todo, saludar cuerpo de concejales, al señor presidente, a los directivos, funcionarios municipales, vecinos que nos siguen redes sociales. A continuación, voy a exponer la modificación número ocho, sector salud.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08

SALUD AÑO 2025

INGRESOS

AUMENTASE AL PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.161
	03				De Otras Entidades Públicas	30.161
		006			Del Servicio de Salud	30.161
			002		Aporte Afectados	30.161
				002	Otros Aportes	30.161
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.161</b>

GASTOS

AUMENTASE AL PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>161</b>
	03				OTRAS REMUNERACIONES	161
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	161
22					<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>28.720</b>
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.100
		001			Para Personas	7.100
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	3.100
		001			Textiles y acabados textiles	3.100
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.900
		001			Para Vehículos	1.900
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.620
		013			Equipos Menores	5.250
		999			Otros	11.370
23					<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.280</b>
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.280
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	600
		999			Otros	680
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.161</b>

**GASTOS****DISMINUYASE AL PRESUPUESTO**

SUB TÍTULO	ITEM	A SIGNACIÓN	SUB A SIGNACIÓN	SUB SUB A SIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>11.544</b>
	01				PERSONAL DE PLANTA	4.000
		003			Asignaciones por Desempeño	4.000
		003			Desempeño Individual	4.000
			005		Asignacion de Merito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	4.000
	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>7.544</b>
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	7.544
22					<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.841</b>
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.235
		001			Materiales de Oficina	1.235
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.186
		002			Servicio de Impresión	4.186
	11				<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>420</b>
		002			Cursos de Capacitacion	420
23					<b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>191</b>
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	191
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	191
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.576</b>

**GASTOS****AUMENTESE AL PRESUPUESTO**

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$*)
21					<b>CÉP GASTOS EN PERSONAL</b>	3.149
	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	3.149
		001			Sueldos y Subsueldos	3.149
			002		Otras Asignaciones	3.149
22					<b>CÉP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	12.288
	01				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	2.800
		001			Para Personas	2.800
	02				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	900
		001			Textiles y acabados Textiles	300
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	600
	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	6.688
		004			Productos Farmacéuticos	1.300
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otras	300
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	400
		013			Equipos Móviles	1.520
		000			Otras	3.168
	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	600
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	600
	08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	800
		007			Parajes, Flotas y Bodegas	800
	09				<b>ARRIENDOS</b>	500
		000			Otras	500
23					<b>CÉP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	2.139
	05				<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	2.139
		001			Maquinaria y Equipo de Oficina	318
		000			Otras	1.821
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.576</b>

Asume Don Javier Tito Huaylla, el desarrollo de esta sesión del Concejo. Entrega sus saludos y resume la importancia de esta sesión, dando paso a las consultas

**RONDA DE CONSULTAS**

JUAN CARLOS MAMANI : A aumentado gasto para personas, en el ítem alimentos y bebidas. consultar también, bueno, en qué se van a gastar esos recursos, qué actividades hay programadas y también está la cuenta material de uso o consumo, la cuenta otros 11,370,000,Y lo otro es por qué se disminuye la asignación de mérito. Es un saldo que de 4 millones y porque se está disminuyendo la cuenta honorarios a suma

alzada personas naturales por 7 millones y medio. Esas son mis consultas.

**ALDO RIVERA :** Muy buenos días, concejalas, concejales, a todos los presentes, a la comunidad, por supuesto, con relación a esta Modificación, estas consultas que hace usted, concejal, se refieren a primero incorporar en todo, lo que es coffee break de las actividades propias de los talleres que incorporamos en este proyecto de cuidados comunitarios. Ah, son talleres de pintura que vamos a realizar en la localidad de localidad de Ticnamar y Belén y actividad física en todas las localidades de la comuna. Ah, entonces eso demanda principalmente el tener un ítem de alimentos para nuestros usuarios. Ya, con respecto al mérito, justamente dado el análisis presupuestario es que estaría en este caso teniendo un saldo a favor este ítem, por lo cual se está reinvertiendo en otros gastos del presupuesto.

Y los gastos de otros son también actividades de los mismos talleres, actividad física y elementos de ejercicio que vamos a adquirir que son propios de estos convenios. De este convenio qué elementos de ejercicio está distribuido en su última página. Compra de focos ley y bastones de tracking, semillas, esas son las compras otras, toalla de algodón también, que están en ese ítem.

**MARIANELLA HUANCA :** Agradece por la exposición. Clara como siempre No veo acá que haya aumento de para reparación de vehículos, solamente sale combustible, todo eso. Eso quiere decir entonces que tenemos todos los vehículos en buenas condiciones como para poder operar, por eso no necesitamos plata para reparación.

**ALDO RIVERA :** Sí, lo que pasa que el ítem de mantención de vehículo no fue necesario incorporar mayores recursos, tiene recursos y en el caso de producirse algún tipo de desperfecto estaría siendo abordado con el presupuesto que está vigente.

**MARIANELLA HUANCA :** Donde dice reparación y mantenimiento y todo eso, está considerado tengo entendido que tienen una máquina que ocupan ustedes, que es para electrochoque o algo así.

**ALDO RIVERA :** Los valores que nosotros estamos incorporando en el presupuesto, es para mantención de equipos informáticos, que vamos a reparar una serie de notebook, en realidad los vamos a actualizar más que reparar. Es mantención de una serie de notebooks que tenemos inhabilitados por el momento. Ahora, con respecto a lo que usted me pregunta sobre monitores y desfibriladores externos, estos se encuentran operativos. Ah, igual necesitan la mantención correspondiente, pero se encuentran operativos actualmente. El monitoreo cardíaco. Correcto. Sí, están activos todos.

**HERMAN GUTIÉRREZ:** En mi calidad de presidente de la comisión que tiene que ver con esta modificación, quisiera agradecer el trabajo durante el año que se ha hecho por parte del CESFAM. entiendo y quiero que me reafirme Don Aldo, que esta sería la última modificación para después entregar el presupuesto, entiendo yo. Si no es así, me lo dice. Lo segundo, es importante señalar y es un trabajo que lo hemos realizado con el secretario de la comisión, don Justo Blas, eh trabajar, colegas, el presupuesto de salud antes de que lo aprobemos. Igual como presidente de régimen interno, justo le rogaría que por lo menos unos 45 minutos antes de diciembre que aprobemos el presupuesto total, podamos abocarnos en salud. usted sabe bien lo que conversamos

con los dirigentes y con la encargada de finanzas para un poco ir mejorando algunas brechas que ha habido y que colegas, esperamos que queden totalmente claro en una exposición que están preparando que entiendo, alcalde, creo yo, que será en octubre, sino en noviembre, según la exposición de los funcionarios de salud con respecto a todos los pros y contras, del CESFAM.

El Alcalde señala que va a ser en octubre, la semana del 20. Excelente. La semana del 20 y ahí le vamos a hacer la entrega formal de la información.

**ALCALDE :** señalar que tanto esta exposición de salud, como también otras tres exposiciones que usted solicitó, concejal, están consideradas.

**HERMAN GUTIÉRREZ :** En estos momentos está todo el CESFAM escuchando el concejo, así que solamente, esas dos consultas y reforzar, mi colega de régimen interno, porque hemos trabajado este tema en comisión de salud.

**JUSTO BLAS :** Como dijo mi colega Herman Gutiérrez, con respecto al trabajo del presupuesto año 2026, la semana pasada nos reunimos con la Asociación de funcionarios del CESFAM, quienes manifestaron su inquietud y sus necesidades y sugerimos cierto, incluir esas necesidades dentro del presupuesto del año 2026, las que son más urgentes y las que se pueden resolver oportunamente. Y en ese sentido, señor presidente, yo solicito que podamos hacer una sesión de comisión régimen interno para revisar el presupuesto del sector salud y poder llegar a un acuerdo o llegar a una a un asunto de conocimiento del presupuesto y que podamos aprobarlo, ¿cierto?, con conocimiento de todos los actores. Gracias.

**JAVIER TITO :** Sí, no va a haber ningún inconveniente. Para mí, entre más veces trabaje en el presupuesto, nos va a ayudar toda vez que para algunos de los concejales, es la primera vez, que también van a conocer la aprobación de cómo se compone, qué es lo proyectado y principalmente para decir que esto es solamente una hoja de ruta de cómo se proyectan los gastos, pero claramente que las modificaciones presupuestarias hacen de que aumenten cuenta, disminuyan cuentas, cada vez que ingresan los presupuestos de los convenios, los servicios traspasados y también de lo que llega del fondo común municipal, del tesoro público. Entonces, va a ser importante poder trabajar con ustedes. Yo voy a solicitar que, por su intermedio, secretario, cite a las comisiones con el presidente de régimen interno. creo que al menos con dos o tres comisiones de trabajo se puedan ir abordando tanto al presupuesto municipal como el presupuesto de salud. ¿Dónde está el primer acápite de poder decir, cuánto es el recurso que enviamos a salud? principalmente ahí es donde convergen ambos presupuestos y después está el desglose de los ingresos y los gastos que tiene propiamente salud y cuál es la diferencia con el presupuesto municipal, es que hay muchos convenios que están traspasados desde el servicio, que hacen en el funcionamiento de tanto del CESFAM como de las postas médicas que tenemos en las dos localidades.

Juan Carlos Flores Flores: Se va a solicitar pronunciamiento respecto a la modificación N° 8 del sector salud.

Juan Carlos Mamani Churata : Apruebo  
 Armando Huanca Limaría : Apruebo  
 Herman Gutiérrez Coloma : Apruebo

Marianella Huanca Tapia  
Justo Blas Huayllas  
Marisol Huanca Bernabé

: Apruebo  
: Apruebo  
: Apruebo

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08 del sector Salud.

### 2. Presentación de gastos imputables al proyecto implementación de puntos de acopio para reciclaje en la comuna de Putre

Expone la Sra. Kelly González.



**¿Qué es el Fondo para el Reciclaje (FPR)?**

Fondo concursable del Ministerio del Medio Ambiente.

- Objetivo, promover la economía circular en los territorios y abordar el desafío nacional en materia de gestión de residuos.
- Financia proyectos municipales o asociación de municipalidades para fortalecer la economía circular.
- Enfoque en educación ambiental, puntos limpios, equipamientos, entre otros.

➤ **Importante.**  
Fondos se transfieren a la cuenta común municipal, según bases y normas de la Contraloría General de la República.

Gastos y rendición a través del sitio web del Ministerio: <https://fpr.mma.gob.cl>

**Fondo para el Reciclaje**  
Ministerio del Medio Ambiente



**CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLSABLES  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
Y  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE**



- Celebración y acto simbólico por cuanto a la adjudicación del FPR para la M. de Putre
- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, doña Carmen Tupa Huanca.



**¿Qué se implementará en Putre?**

Proyecto adjudicado por \$14.000.000.



**¿Qué se implementará en Putre?**

Proyecto adjudicado por \$14.000.000.

- Nombre oficial: "Implementación de Puntos de Acopio para Reciclaje en la Comuna de Putre"
- Incluye:
  - ✓ Instalación de 2 puntos de acopio.
  - Poblado de Putre y en la localidad de Belén.
- ✓ Actividades educativas a comunidad y funcionarios municipales
- ✓ Contratación de un servicio de consultoría.
- Contenido de educación y servicio logístico.
- ✓ Contratación de una persona en calidad de honorario para realizar acciones de colaboración por cuanto a la correcta ejecución del proyecto.
- Adquisición de equipamiento e insumos.
- Difusión.
- Otras cosas.



**"Implementación de Puntos de Acopio para Reciclaje en la Comuna de Putre"**



**"Implementación de Puntos de Acopio para Reciclaje en la Comuna de Putre"**

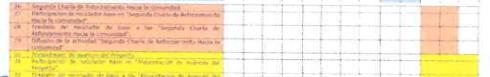
- Norma Chilena establecida por el Ministerio del Medio Ambiente, NCh 3322 de 2013 establece el código de colores para la identificación de residuos.

¿Qué se va a reciclar?



**Cronograma de ejecución.**

ACTIVIDAD	MES	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT
1. Cierre de licitación.																	
2. Convenio de inicio.																	
3. Desarrollo y ejecución del proyecto.																	
4. Participación de vecinos basada en comunes de inicio del proyecto.																	
5. Participación de vecinos basada en comunes de inicio del proyecto.																	
6. Cierre de licitación de Ofertas.																	

	<p><b>Ítems de gasto a aprobar.</b></p> <p>Ítems presupuestarios para aprobación.</p>
	
	
	
	

**ITEMS DE GASTO A PROBAR.**

Ítems presupuestarios para aprobación.

**Fondo para el Reciclaje**  
Ministerio del Medio Ambiente

Presupuestos

Antecedentes del Proyecto | Equipo de Trabajo

## Presupuestos

FPR 2025 | Implementación Puntos de Acopio para Reciclaje en la Comuna de Putre | Folio: 109

ITEMS Y SUB-ITEMS	MONTO TOTAL
Gastos Operacionales	\$11,600.000
Catering	\$750.000
Equipo de trabajo e insumos	\$3.500.000
Material de oficina	\$500.000
Servicios de consultoría y otros	\$3.999.996
Servicios de difusión	\$2.500.000
Traslado de personas	\$399.996
Gastos de Personal	\$2.400.000
Honorarios	\$2.400.000

**IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO.**

Captura de imagen desde el sistema de rendición de Fondo Para el Reciclaje del M. de Medio Ambiente.

- Ítems de presupuestos, establecidos y validados por el M. de Medio Ambiente, luego del informe de ajustes.

➤ Es relevante mencionar que, luego las rendiciones financieras serán única y exclusivamente bajo estos ítems y sub-ítems.

**Impacto esperado del proyecto.**

- Fortalecimiento de la gestión de residuos en zonas rurales con alto rezago en reciclaje.
- Instalación de puntos de acopio en sectores estratégicos de Putre.
- Más de 500 personas beneficiadas.
- Visibilizarían del reciclaje como acción concreta desde el mundo rural.
- Mayor articulación entre municipio y comunidad para la gestión local de residuos.





KELLY GONZALEZ :

Se solicita amablemente al Concejo Municipal, aprobar este ítem porque así lo manda el Ministerio de Medio Ambiente. Sin embargo, está el ítem que señala que debemos pasar por concejo porque es una cuenta presupuestaria común que es la municipal general. Es por eso por lo que vengo a presentar cada uno de los ítems que se señalaron anteriormente, porque de lo contrario tendría que cada vez que yo realice un gasto imputable a esta cuenta para estos fines, tendría que venir cada vez al concejo, por ejemplo, venir por la contratación del honorario, venir porque vamos a comprar imanes. Entonces es por ello por lo que si se valida y se aprueba estos ítems que se señalaron, ya no tendría que estar pasando nuevamente por el por el concejo. y con su aprobación hoy podremos avanzar con la responsabilidad y transparencia en beneficio directo de la comunidad y la cual yo creo que está también muy ansiosa de tener reciclaje dentro de la comuna y un reciclaje consciente, un reciclaje también con mirada a nuestras generaciones futuras y también poder encaminar a Putre a una comuna más limpia. Eso.

#### RONDA DE CONSULTAS

Juan Carlos Mamani Churata. :

Consultas en relación con el proyecto que presenta la profesional que está bajo la dependencia de la Secretaría de Planificación, primero que todo, agradecerle a la señorita Kelly, bien clara en la exposición. sí, tengo algunas dudas, no me queda claro porque nos adjuntan una orden de ingreso de finales del mes de agosto.

No me queda claro cuál es la figura para poder gastar ese dinero, entendido que ya entró a arcas municipales. Lo otro es si anteriormente se ha presentado algún proyecto de esta tipología y cuáles han sido los resultados si es que se han presentado en algún momento o el concurso solamente se creó este año. Bueno, solo quiero pedir que el lugar de acopio sea consensuado con la comunidad, que no sea algo impuesto, sino que más bien sea algo consensuado, por cuanto la comunidad debe participar activamente en este tipo de decisiones y es uno de los

inconvenientes que justamente se tiene en este tipo de proyectos.

Armando Huanca :

Que bueno, bien lo dijo señorita Kelly, que va a haber un acompañamiento en relación con la educación del reciclaje y en ese sentido ponerlo harto énfasis al objeto de que realmente sea un beneficio y no es solamente instancia para poder gastar recursos. Y eso más que todo. Bueno, le agradezco la presentación, todo bien claro, pero me queda esas dudas solamente.

Gracias por su exposición, y porque este proyecto nunca había habido, así que bueno que se haya presentado porque al solo salir al pueblo ver hay cantidades de basura así que se le agradece de que seguir trabajando con la municipalidad. Eso es todo, señor secretario. Gracias, concejal. Concejal

Herman Gutiérrez Coloma.

Si tengo algunas consultitas, ante todo, eh, agradezco su exposición y la aclaratoria con respecto a lo que señalaba el secretario. Y en relación con eso, alcalde, hay un tema de forma acá en el punto de la tabla, ya que se señala presentación de gasto y lo que entendemos es que vamos a someter la aprobación. ¿Ya? Entonces sugeriría, como esto va a ser un acto público, que se modifique ese punto por parte de secretaría y debiera estar ahí aprobación, que es lo que la profesional lo ha señalado, ya que sale solamente presentación de gasto y creo que no se le da con ese concepto la importancia que sí realmente tiene. Seguido a esto, creo que es necesario y con mayor urgencia, alcalde, y espero que lo estén viendo los estimados de la Cámara de Turismo o los emprendedores de turismo, que tienen mucho que ver con el cuidado de medio ambiente. Somos una comuna turística que realmente dar un proceso de total aceleración, alcalde, a lo que es tener y contar con un relleno sanitario. Hacemos proyectos que son de bastante impacto como este, pero finalmente y sabemos que es así, yo estoy solicitando hace bastante tiempo una reunión con el alcalde Arica, tenemos un convenio donde nosotros nuestra basura la trasladamos a la comuna Arica, o sea, yo creo que nadie en sus casas le gustaría trasladar la basura al vecino por mucha buena onda que tengamos. Entonces creo que, y espero, alcalde, que esta iniciativa de la oficina de medio ambiente pueda fortalecer y acelerar aún más lo que es tener un relleno sanitario en nuestra comuna. Valoro bastante los conceptos de transparencia y socialización que señala la profesional en términos de dar a conocer de forma extensa que tiene que ver el proyecto. Y a propósito de eso mismo, sugiero, alcalde, también para fortalecer esta iniciativa pudiera el equipo de comunicaciones poder generar algunas cápsulas de difusión, puesto que esto eh a través de esas cápsulas de difusión puede, ¿no es cierto?, fortalecer a la educación ambiental y a la conciencia turística también del cuidado del medio ambiente, porque si estamos reciclando es para poder ir cuidando el medio ambiente. Hay un tema que me llama la atención que espero que sea respondido, que no es una crítica hacia estos temas de reciclaje, pero en varios cursos o seminarios que este concejal ha participado, no solamente en la región,

sino que en todo el país, todos vemos, ¿no es cierto?, en distintas plazas del país estos lugares donde se depositan las botellitas, incluso en las playas vemos esos depósitos de colores, tal como indicaba la estimada profesional, pero finalmente la gran crítica que se hace es que al final eso va a terminar siempre a un depósito de basura común, en la mayoría de los casos. Entonces, si realmente vamos a hacer un seguimiento o una población expos que es posterior al proyecto, si realmente esto se logra reciclar, si cuánto porcentaje de lo que los vecinos están acumulando se recicla, ojalá también tener eso como antecedente. Solamente eso de mi parte, mis felicitaciones he de esperar, insisto, alcalde, que se le dé bastante auge, difusión a esto. Creo que es un avance en lo que es conciencia turística y educación ambiental y yo me quedo con eso, porque es lo que hace falta y lo que tenemos que trabajar. Gracias.

Javier Tito Huaylla :

Voy a responder muy breve antes que continúe solamente para no perder la idea. Esto es un primer paso que se hace desde la concientización del reciclaje y claramente que uno de los grupos etarios que se van a ir a abordar van a ser los colegios, ¿cierto?, para tener esa sensibilización y desde ahí empezar a trabajar. Pero el municipio está trabajando en una en la presentación de una propuesta al gobierno regional a través de un proyecto FIC, que es el convenio que tenemos con la Universidad de Tarapacá, el gobierno regional y el municipio, en donde que se busca incinerar la basura de poder eliminar la basura principalmente la domiciliaria. Ese proyecto ya va avanzando, está don José Luis Mamani eh también en la tabulación de los datos de los antecedentes y cuando ya tengamos, lo antes de presentarlos al gobierno regional también los vamos a presentar al Concejo para que conozcan cuáles son los caminos. Por otro lado, ya está terminado el proceso de postulación y también el proceso de selección del profesional de medio ambiente que va a trabajar en lo que es el relleno sanitario. Eso es una asistencia técnica que viene a través de la SUBDERE, que también ya debería incorporarse prontamente ese profesional para continuar con todo este proceso del futuro relleno sanitario de la comuna de Putre.

Marianella Huanca Tapia :

Señorita Kelly, agradezco la exposición muy clara. Agradezco también el trabajo que ha realizado. Creo que no le damos la importancia realmente que es el tema del reciclaje en la comuna y agradezco que se esté tomando este tema. Quizás en algún momento había que iniciar. Tengo entendido que no se no se había trabajado antes en este tema o que por lo menos yo sé que sí había trabajado la señorita Kelly mientras yo trabajaba acá en la municipalidad, pero siento que no se le daba la importancia del trabajo que requiere. Había muchas veces que ella salía eh citaba a la gente para salir a terreno a justamente con los jóvenes, ir en el bus a al lago Chungará, me recuerdo en esos años y bueno, no esos años, no decir el año pasado no más y bueno, de repente por necesidades de servicio también no se pudo facilitar el bus, pero se ve el interés que tenía la profesional en realizar este trabajo. También agradezco que se postule este proyecto, ya que,

bueno, obviamente estamos también buscando recursos y eso lo valoro de los profesionales, que salgamos a buscar recursos y que no solamente se ocupen los recursos municipales. Y eso le da un valor como que coloca los funcionarios en otro también le da un valor otra categoría en el sentido de que van buscando recursos y de eso se trata, de que se vaya a buscar recursos a otras entidades públicas o poder postular a los proyectos. Mi consulta sería, señorita Kelly, usted habla en un ítem del tema de honorarios por la poca cantidad que son 14 millones de pesos. ¿Es necesario, está dentro del proyecto? Se requiere que este funcionario o que la persona que quien sea esté trabajando en este tema de porque si son 14 millones, no son muchos los recursos y ya estamos ocupando para de repente para para el proyecto. No sé, de repente quizás podemos buscar alguna otra alternativa si es que el proyecto sí se puede corregir o si no, no. Bueno, es como consulta, señorita Kelly, si es fundamental que esté el personal honorario ya para este para este proyecto. Mi otra consulta es l tambien me gustaría que se haga una reunión con la comunidad para que también ellos sean partícipes y no el día de mañana nos digan nosotros no queríamos que estuviera ubicado en ese sector, sino que nosotros queremos que ellos también sean partícipes y el día de mañana entre la municipalidad y obviamente las juntas de vecinos puedan llegar a un a un consenso donde va a estar ubicado eh estos estos acopios. Ya, eso me gustaría. Y lo otro, señorita Kelly, pedirle y agradecerle también que sigan postulando estos proyectos. Valoró el trabajo y y ¿por qué? Porque estamos postulando en este momento solamente a Putre y a Belén. La idea es Dios quiera, el próximo año nos estén presentando que, durante toda la comuna, o sea, dentro de toda la localidad haya estos acopios. Así que ahí le dejo la tarea señorita Kelly.

Justo Blas Huayllas. Bueno, en primera instancia agradecer a la señorita Kelly su presentación y su disposición también por trabajar por el medio ambiente de nuestra comuna, ¿cierto? Si bien somos comuna pequeña, no pequeña, pero rural, donde es más difícil poder asimilar este tema, pero lo importante, como decía mi colega que me antecedió, es trabajar con la comunidad. para que ellos entiendan de que podemos mejorar nuestro medio ambiente reciclando los residuos que generamos cada día. Vamos a empezar con los cartones y los plásticos y a futuro sería bueno también reciclar otro tipo de materiales, los vidrios, por ejemplo, los metales, ¿cierto? Y enterar algún sistema económico, ¿cierto? que pueda beneficiar a las familias económicamente.

Con respecto a lo que expresaba mi colega Herman Gutiérrez, ¿cierto? El uno de los temas fundamentales de nuestro territorio es el turismo y el turista viene a ver un territorio limpio, libre de contaminación, viene a disfrutar el ambiente, ¿cierto? Y en ese sentido, cierto, nuestra comuna debiera ser una comuna limpia, debería tener ese sello y en ese entendido es importante poder contar también con un relleno sanitario. Si bien nuestro alcalde lo expresó cierto, de las futuras actividades con respecto a

eso, pero tenemos que darle un valor de importancia para que ojalá en el más breve plazo podamos contar ya con un relleno sanitario y de esta manera también, involucrar a la comunidad con el tema del reciclaje. Tengo una pregunta que está relacionado con la contratación de la consultoría. Yo veo que es poco recurso, 14 millones. dentro de eso se va a contratar una consultoría y ¿qué es lo que se va a financiar con eso? Yo, a mi modo de pensar, yo creo que no nos va a alcanzar la plata como para contratar una consultoría. quizás usted mismo va a tener que asumir ese esa responsabilidad para que alcance para que podamos hacer mayores actividades dentro del proyecto que nos está presentando. Y otra cosa también es importante transparentar los gastos de este proyecto y para transparentar los gastos de este proyecto debiera crearse una cuenta especial, ¿cierto? para que si algún vecino o alguien quiera tener información se pueda entregar información inmediata de los gastos que se están realizando del proyecto. solamente eso es mi comentario. Gracias.

Marisol Huanca Bernabé.

: Bueno, yo quiero felicitarla por su trabajo, porque salió la búsqueda de recursos y poder realizar y poder concretar algo que es muy necesario en nuestra comuna, que tiene que ver con los conceptos de reciclaje, que a la vez también podía llevar a un concepto de reutilizar dichos reciclajes. Entonces, bueno, la felicito por eso y por el avance. Algo se va a hacer dentro de la comuna. Y ahí yo tengo las siguientes consultas. Si nuestro municipio en este caso cuenta con un sello verde, dentro de las actividades está el trabajar justamente con los comuneros y con 15 personas. sugiero que se invite a las directivas de las distintas organizaciones que están acá en el pueblo de Putre, que creo que son, no sé si 10 organizaciones. ¿Por qué razón? Porque ellos van a bajar la información también a sus socios. Por eso sugiero que se haga la invitación, que participe por lo menos uno de ellos, me refiero una de las directivas de las organizaciones que están acá en Putre. ¿Por qué razón? Porque igual uno cuando conversa con ellos está muy preocupado por el tema de la basura y esto va a llevar también a mejorar un poco ese tema y vamos a poder sacar otras observaciones, otras sugerencias que van a servir en sí al municipio. Ya claro, se va a guardar todo esto en unos acopios y ¿dónde van a ir a parar estos acopios? Esa es mi consulta. dónde van a ir al mismo, digamos, pozo común de la basura, o sea, se va a hacer un trabajo y después va a caer todo en un mismo lugar. Sugiero también, señorita, usted pueda buscar proyectos como lo hizo con este, que tenga que ver con el poder reutilizar materia orgánica biodegradable y transformarla en orgánica y que sería el compost. ¿Por qué razón? que acá en el pueblo de Putre las personas están de lunes a viernes, ¿verdad? en su mayoría y muchos tienen digamos material orgánico. Me refiero a las cascaras de basura de las papas, distintas frutas. Entonces, esto se puede reutilizar y transformarla en Compost, pero a la vez también vamos a disminuir la carga de los basureros, porque cuando uno ve las basuras en su mayoría son material orgánico que se vota y eso y nuevamente felicitarla y eh eso sería y ojalá

pudiera buscar recursos para poder hacer esto del eh reutilizar la materia orgánica. Gracias.

Kelly González.

: Me nombraron la orden de ingreso. ¿Por qué yo les adjunté la orden de ingreso en su correo? es porque también como municipio tuvimos que enviar esa documentación a la SEREMI de medio ambiente en físico y es un material super relevante que a nosotros nos brinda esa veracidad de lo que estamos recibiendo y por qué también no crear una cuenta, porque ya lo mencioné, porque así lo manda el Ministerio de Medio Ambiente y es a ellos a quienes yo debo rendir o el municipio en sí debe rendir, ya que el fondo y el dinero es de ellos. Sin embargo, siempre se va a estar a disposición de que cualquiera pueda consultar también en qué se está gastando cada ítem, pero ya fue super transparente la presentación dado que los ítems se presentaron. También por cada rendición financiera se entrega en físico a la SEREMI de medio ambiente los gastos que se han ido haciendo, ya sea, por ejemplo, mandamos a hacer los imanes, se genera esta orden de compra, nos llegan los imanes y nosotros después generamos el pago de esto. Y eso después finalmente yo lo envío a la SEREMI de medio ambiente y además lo rindo por plataforma del Ministerio donde ya tenemos un perfil. Además, también es relevante mencionar que en esto me acompaña la señorita Sonia Vilca de adquisiciones como encargada de finanzas, dado que yo soy contratada a honorario y no puedo figurar en ningún tipo de como de personalidad ahí en dentro de la iniciativa. Por otra parte, también nuestro coordinador es don Cristian Marca, quien yo le sociabilicé esta iniciativa y se lo comenté para que él pudiera también tomar la batuta de la coordinación de esto, entendiendo también que tiene más acercamiento con tema de residuo. Sin embargo, la profesional del área soy yo y los demás me apoyan y son profesionales de planta y contrata. En otro punto, se me preguntó también si habíamos postulado anteriormente. Sí, en el año 2023, cuando yo ingreso al municipio, traía muchas ganas de generar iniciativas de gestión de residuos, dado que esa es mi especialidad. En otra comuna también levanté un relleno sanitario, el cual se encuentra actualmente con una RCA existente, aprobada por el Servicio de Evaluación Ambiental, que en ese entonces era con un enfoque mayor a 5000 habitantes, por eso pasó por el servicio de evaluación ambiental. Acá un relleno sanitario no pasaría por eso, dado que la cantidad de usuarios beneficiados sería menor. En el año 2023, ¿qué fue lo que postulé? gestión de residuos orgánicos, compostera y vermicompostera. Sin embargo, esta iniciativa, este fondo que pedía en ese entonces daba mucho puntaje si los municipios formaban parte del programa Quiero mi barrio, que nosotros no formábamos parte de eso y además debía tener un coordinador y la persona que era coordinadora que yo postulé en esa oportunidad, tampoco se le dio mucho puntaje debido a que no tenía mucha experiencia en temas ambientales. Básicamente eso y por eso ahora se postuló reciclaje, ya quitaron el tema de yo quiero mi barrio, ya quitaron el tema si la persona tenía mucha como

experiencia en temas ambientales y fuimos adjudicados en esta oportunidad. Otra cosa que también se me señaló es que si el municipio podía colaborar con difusión. Sí, también está estipulado. Dentro de los 37 ítems que yo les adjunté en su correo está que el municipio también va a formar parte de esto con la difusión tanto radial como en los distintos medios digitales, ya sea por Facebook, Instagram. Entonces, nosotros también tenemos que generar la gráfica y de la mano de lo que también son los lineamientos del Ministerio, señalar lo que diga fondo del reciclaje 2025-2026 en su parte superior izquierda, etcétera, etcétera. Otra cosa que también se me señaló, la trazabilidad de los residuos. ¿Cómo yo voy a estar segura de la trazabilidad de estos residuos? Bueno, la consultoría tiene que llevar estos residuos a un punto de valorización. ¿Cuáles son los puntos de valorización? Cuando el residuo vuelve al proceso, vuelve a ser como utilizado. también dentro de las capacitaciones, dentro de la educación que se va a hacer, siempre va a estar enfocado en el reducir, reutilizar y finalmente reciclar. Porque entendemos también como unidad, que soy solo yo, que finalmente la comunidad debe adoptar estos conceptos para que veamos menos residuos finalmente en los contenedores de basura. veamos finalmente tal vez alguna feria el día de mañana con objetos con material reutilizado. Entonces, esos son los objetivos principales y dentro de todo siempre va a estar la comunidad presente, siempre la vamos a tener presente. ¿Por qué? Porque es un lineamiento también que se estableció dentro de la iniciativa. Dentro de la iniciativa va los medios de difusión. Entonces, por eso queremos captar a través de la radio, los medios, distintos medios digitales para poder llegar a todas las personas que sea posible. Y como es una comuna igual no tan grande como una urbana, se propuso un mínimo, un mínimo de 15 personas por charla. ¿Por qué? Porque yo también tengo la experiencia. Por ejemplo, en una oportunidad yo realicé una iniciativa de educación sobre sistema sanitario y no llegó nadie. Entonces también y sin embargo sí se hizo toda la difusión a través de radio y redes sociales, pero siempre estamos sujetos a que esto pueda como fallar, pero obviamente el mínimo es 15 personas por charla, pero obviamente vamos a estar abiertos a poder recibir más personas y que estas sean de distintas edades, del colegio, de jardines. Y también se me preguntó si teníamos sello verde. Para poder tener algún tipo de certificación o sello, la unidad de medio ambiente debería contar con más personal, dado que todas estas cosas, sellos o iniciativas, son rendiciones que son bastante arduas, son bastante complejas. Y por ejemplo, para realizar el sello verde hay que tener una mirada, un paneo bien integral de la comuna, el cual a veces yo no puedo con todo. Eh, otra cosa también que yo quería realizar es certificar a la a la municipalidad en SCAM, que es la certificación ambiental municipal. Sin embargo, para esto son varios los lineamientos que hay que ir desarrollando, generar un comité ambiental communal, generar también el compromiso de funcionarios municipales, poder reducir la cuenta de la luz, poder también reducir la cuenta hídrica y finalmente distintos eh como pequeños actos, pero que una persona sola no como

que es bastante complejo. Sin embargo, siempre está la motivación y por eso también he continuado a través del tiempo en esta gestión y colaborando también en todo lo que se me ha mandatado en temas de gestión ambiental y siempre teniendo en consideración y teniendo presente a que la comunidad también forme parte de esto. ¿Por qué? Porque entiendo también que el problema lo tenemos como municipio y además como comunidad. ¿Por qué? Porque tenemos derechos y también tenemos deberes. La Ley Orgánica de Municipalidades manda la municipalidad a generar gestión de los residuos. Esto se hace, ¿sí?, sin embargo, ¿cuál es el inconveniente? es que, por ejemplo, hoy, deberíamos haber sacado la basura en la mañana o el domingo en la noche. Sin embargo, tenemos como malos actos de algunos de algunos personajes que realizan el arrojar la basura cualquier día de la semana y eso no es culpa de la municipalidad. Entendemos que los camiones pueden tener inconvenientes, pero también debemos ser tener en cuenta que somos también parte de este sistema y y debemos tener una concientización sobre que la gestión de residuos es integral tanto de los servicios públicos y en este caso el municipio como también de parte de la municipalidad. No sé si resolví, todas y cada una de sus preguntas, sus inquietudes. Gracias.

Alcalde : Estuve hablando con el director DAF y lo que vamos a hacer vamos a hacer esta presentación solamente para toma de conocimiento de la de ustedes como concejales del proyecto y vamos a tener una reunión con el director DAF para ver si es que es necesario hacer la creación de la cuenta y lo colocaríamos en el próximo concejo solamente. para la aprobación.

Va estar como punto en tabla para su aprobación, abstención o rechazo de este proyecto que fue postulado y también vamos a presentarles a través de la misma profesional cuáles son los lineamientos que nosotros tenemos en relación con medio ambiente y en eso, como le decía, está el tema de relleno sanitario que nos deja ser un tema importante para nosotros, la programación o reprogramación de lo que es los retiros de basura por cada una de las localidades y también el pueblo de Putre, las nuevas ordenanzas municipales que van a estar también dando las directrices de los horarios de a qué hora se retira, también las sanciones que van a tener aquellas personas que retiran la basura en lugares que no están establecidos, en la descarga también de no sé, escombros y otros materiales cerca de la periferia del pueblo o cerca de las carreteras. Entonces, hay varios temas que nos tienen que ser, que son de competencia municipal, pero que tienen que estar regulados a través de una eh ordenanza. Ya. Entonces, con eso vamos a finalizar el punto número dos de la tabla y para el próximo consejo le voy a dar la palabra a Marisol. para el próximo concejo vamos a tomar la aprobación.

Marisol Huanca : No solamente no lo entendí. o de repente no me respondió el tema de los residuos que van a quedar en los acopios, ¿dónde van a ir a dar esos? Van a ir a dar a puntos de valorización. ¿Qué quiere decir eso? que van a tener, van a volver a su vida útil y cada vez que se ingresa un residuo a un punto de valorización, estos se entregan con un certificado, así como cuando uno

hace la recolección de aguas servidas también de una fosa y después uno las va a entregar a un sitio con autorización, también nos entregan este como validación de entrega del residuo. ¿Para qué? para que nosotros tengamos también capacidad de toda esta trazabilidad de los residuos y que esto realmente vuelva a valorizarse, poder transformarse en otro producto.

Señalar que el proyecto, No es modifiable. ¿Por qué? porque el Ministerio de Medio Ambiente ya lo validó con su ajuste de EMS. Entonces así está y también los valores que se estipularon es lo que lo que más menos se calculó en el mercado. También entendiendo que la geografía a veces las distancias no generan un cobro adicional dentro de la comuna. Solamente eso. Gracias.

En relación ya a lo que va a ser la actividad, la última actividad que está como administración, de la Navidad. Entonces, vamos a aprovechar de hacer los últimos ajustes en las modificaciones presupuestarias, pero dentro de eso va a estar este ingreso y también la distribución de los gastos. Eso.

### **3. Entrega Propuesta Proyecto de Presupuesto año 2026, de conformidad a lo señalado en el art. N° 8.2 letra A de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades**

Voy a invitar a don René, por favor, para que él también como director DAF junto a la unidad de control, al administrador, han levantado esta propuesta que claramente la tenemos que trabajar con ustedes, pero principalmente estamos dando cumplimiento a lo que nos manda la ley, que tiene que ser entregado dentro de la primera semana del mes de octubre.

Presidente, sí como mencionan la ley, dentro de la primera semana de octubre se debe entregar el proyecto presupuesto del año siguiente. Estábamos procurando entregar el proyecto presupuesto. Es un proyecto porque debemos trabajar junto con ustedes, ya sea en tres o cuatro sesiones. Y lo ideal es que ya empecemos a fijar en régimen interno alguna reunión para por lo menos para ver primero lo que es el presupuesto de ingresos, que es lo más breve, el presupuesto de gastos. es el más en extenso y que debemos revisar todos los planes de acción que mencionan o exponen ahí cada una de las direcciones, ya, pero estamos cumpliendo comandada la ley, entregando el proyecto presupuesto para que ustedes lo puedan revisar, analizar y ahí seguramente en una próxima reunión fijaremos una comisión de trabajo para trabajar con las diferentes direcciones según ustedes lo requieran. Eso, presidente.

Muchas gracias. Bueno, a solicitud del concejal Herman Gutiérrez estaba también, no sé si le entregó concejal los antecedentes al secretario para poder hacer la incorporación de un punto en tabla que es el si o no. La semana pasada le entregué un correo formal al secretario y que lamentable que no lo veo incluido. Creo entender que está colapsado el trabajo, pero como ya es casi una costumbre que se agregan puntos que no están en tabla, también quería agregar este punto que no es menor que y para conocimiento de los colegas y de la comunidad en general, es un seminario de pueblos originarios y comunidades indígenas en el en el marco de la seguridad rural. Este seminario lo hace la patrulla Paci. Que ustedes la conocen, que es la patrulla de asistencia de la comunidad indígena. Fui invitado porque ya es más de un año que vengo haciendo algunas gestiones con mi sargento Rivas y el teniente Titier que han venido a Putre. participan, para conocimiento de ustedes, colegas, y de la comunidad en general, participan comuneros de Putre, General Lagos, Camarones y toda la zona rural del sector de Tarapacá. va a ser en Pozo Almonte viernes y el sábado. Entonces,

yo estoy invitado en calidad instituto de concejal y obviamente al regreso reportaré los acuerdos que van a ser insumos muy importantes, sobre todo para el concejo, que participan los colegas Justo y Marisol. Lo hablé con justo la importancia que tiene que ver esto, alcalde. Y de paso también la patrulla Paci está dispuesta a después de esta actividad, después del 20 alcalde o en noviembre venir también a exponer. Esto es muy relevante, se espera que a futuro se haga también una acá en a nivel norte acá en Putre. Eso es los antecedentes los tiene secretaría y usted también. Pero principalmente indíquenos la fecha, concejal. viernes eh 11 desde las 9 de la mañana hasta el viernes 10 y sábado 11 hasta las 1 de la tarde. Perfecto. Y sábado 11. El nombre del seminario lo tengo acá. Yo tendría que irme el jueves en la tarde noche.

Bien, solamente aclarar, señores concejales, de que el secretario recibe instrucción del alcalde. es el alcalde quien prioriza los temas y ordena incorporar los temas. Así que no es que esté colapsado el secretario, en absoluto, concejal, así que no se incorpora en la medida de que el alcalde instruya.

Acá lo paso a leer Juan Francisco González Albornoz, general de carabineros, jefe de zona de Tarapacá. tiene el agrado de invitar a las comunidades indígenas del país al primer seminario nacional de pueblos originarios y patrullas de atención a comunidades indígenas. Primer seminario nacional de pueblos originarios y patrullas de atención a comunidades indígenas paci de Carabineros de Chile.

La actividad se desarrollará los días viernes 10 y sábado 11 de octubre del 2025 en el Centro de Artes Escénicas de Pozo Almonte. Perfecto. Gracias, concejal.

Secretario, por favor, tomemos la moción de incorporar el punto en la tabla y posteriormente vamos a la aprobar la participación de los concejales. señores concejales, entonces ya hizo una un resumen respecto de los alcances del seminario el concejal Herman Gutiérrez quien además ha manifestado interés. Así que por la instrucción del presidente se consulta al unísono, señores concejales.

Se aprueba por unanimidad de los miembros del concejo presentes, la incorporación del punto en tabla, Primer seminario nacional de pueblos originarios y patrullas de atención a comunidades Indígenas

El concejal Herman aclara que la invitación es personalizada, indica que igual van otros comuneros.

#### Consultar participación

Juan Carlos Mamani	:	No participara
Armando Huanca	:	No participará
Hermán Gutierrez	:	Si participará
Marianella Huanca	:	No participará
Justo Blas	:	No participará
Marisol Huanca	:	No participará
Presidente	:	No participará

Se solicita pronunciamiento para participación del concejal Herman Gutiérrez, en el seminario ya detallado:

Juan Carlos Mamani	:	Aprueba
Armando Huanca	:	Aprueba
Marianella Huanca	:	Aprueba
Justo Blas	:	Aprueba
Marisol Huanca	:	Aprueba
Presidente	:	Aprueba

**A C U E R D O**

Por unanimidad de los concejales presentes en este concejo, se aprueba la participación del concejal Herman Gutiérrez Coloma en el Seminario Nacional de pueblos originarios y patrullas de atención a comunidades indígenas.

Agradeciendo la asistencia de los concejales y las concejalas, siendo las 12:33 Horas, damos por finalizada la sesión extraordinaria correspondiente al mes de octubre. Muchas gracias.

Fecha: 06.10.2025

Hora de termino: 12.33 horas

Lugar: Salón María Isabel Marcelo, Putre



FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL

